

## Área de Gobernación y Fiestas Mayores Juan Carlos Cabrera Delegado Teniente Alcalde

En relación a la pregunta del Grupo Municipal Popular con solicitud de respuesta escrita, acerca de la la señalización en calle Trajano se informa:

En el sentido de la marcha, San Miguel, antes de llegar a Trajano, tiene prohibido girar a la izquierda (colocado a la izquierda). Debe existir, porque así consta en nuestro inventario, una placa de "ceda el paso" que prioriza el acceso al cruce. Dicha placa es sistemáticamente vandalizada, por lo que se repone con frecuencia. En el día de la inspección no se encontraba en su lugar por lo que se han dado órdenes para que se vuelva a colocar.

En Trajano con San Miguel: espejo parabólico para que los que circulan por San Miguel vean a los que circulan por Trajano y a la inversa.

Y en Trajano hacia la derecha para San Miguel: dirección prohibida para evitar circulación contrarias al sentido de Trajano.

Por tanto, la señalización existente es correcta y adecuada según los criterios técnicos de la Delegación de Movilidad.

En Sevilla, a la fecha que consta al pie de este documento

El Teniente de Alcalde, Delegado Gobernación y Fiestas Mayores

Fdo.: Juan Carlos Cabrera Valera

Pza. Nueva, 1. 41001-Sevilla.

Código Seguro De Verificación:	ZSJaNfkt0ngJdmNMO/Yd+g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Cabrera Valera	Firmado	20/09/2020 19:39:44
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ZSJaNfkt0ngJdmNMO/Yd+g==		

